

# El Liberal Navarro

## DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración é Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 6 de Mayo de 1893

### ESTAMOS CONFORMES

Nuestro estimado colega *El Eco de Navarra* ha publicado en su número de ayer un artículo titulado «La legislación navarra», que nos ha parecido gallarda muestra de la valía de su autor y prueba clarísima del cambio que va operándose en el modo de pensar de aquellas personas que, por afición ó por natural exigencia profesional, dedican su atención al estudio de nuestra legislación privativa.

Decimos lo que dicho queda, porque notamos en el correcto escrito á que hemos hecho referencia un laudable deseo, cuya importancia grandísima excede indudablemente á la que puedan tener las aspiraciones todas que la provincia sienta, sea cualquiera su objeto. Y que no exageramos al afirmar esto, pruébalo bien claramente la necesidad cada día más sentida en Navarra de que se apruebe y ponga en vigor el apéndice al Código civil que, para nuestra provincia, se encargó de confeccionar el distinguido jurista navarro don Antonio Morales y Gomez, quien terminó su magnífico trabajo hace bastante tiempo y tuvo la satisfacción de contar con la aquiescencia de sus compañeros en el foro, de los que mereció unánimes elogios por su trabajo.

Conformes estamos con *El Eco de Navarra*: hace mucha más falta contar con una legislación clara, precisa y ajustada á las condiciones especiales de Navarra, como á las exigencias de la época actual, que obtener otros beneficios importantes también pero de menor trascendencia para los verdaderos intereses de nuestra tierra. De la legislación civil dependen la familia, la propiedad, el organismo de la sociedad en sus relaciones privadas é íntimas: es la base que sustenta la existencia y condiciones de todo un pueblo cuya vida regula y cuyos intereses mantiene asegurados; por lo tanto nada ofrece la importancia capital de la ley civil y nada merece tan cuidadosa atención como sus disposiciones.

Pero en el artículo que inserta *El Eco* hemos creído ver algo más que esto: nos ha parecido notar así como una justificadísima advertencia que bien pudiera interpretarse por algunos en sentido desfavorable á nuestra arraigada costumbre de rechazar sistemáticamente todo lo que no sea emanación directa de nuestra legislación foral. Y confesamos francamente que también en esta parte seguimos estando conformes con *El Eco de Navarra*. Respetamos como el que más nuestras instituciones jurídicas privativas; reconocemos la excelencia de muchas de ellas y creemos que deben ser conservadas cuidadosamente en el santuario de nuestras más venerandas tradiciones; pero lamentamos que el exclusivismo de algunos (generalmente poco conocedores de la legislación especial de Navarra) haya hecho á nuestros paisanos de peor condición que los habitantes del resto de España.

Si paramos mientes en la antigüedad de nuestra legislación propia y consideramos las muchas lagunas que se notan respecto á materias importantísimas no tratadas en ella de un modo especial; si tenemos en cuenta que en esos casos debe aplicarse como supletorio el Derecho Romano, cuya admirable perfección relativa no evita que sea inaplicable en nuestros tiempos por el cambio de las costumbres, de la constitución de la familia y de la propiedad, y hasta de los moldes sociales, habremos de convenir en que pierde Navarra las ventajas que pudiera reportarle una legislación más conforme con la época actual y adaptada cuidadosamente á las costumbres especiales y usos seguidos en este país.

Actualmente pueden presentarse—y se presentan—casos en que se hace necesario aplicar en nuestros tribunales los preceptos del Derecho Romano por carecer de ellos en nuestras leyes civiles privativas, dándose así el caso de utilizar doctrinas establecidas hace diez y siete ó diez y ocho siglos para resolver casos litigiosos cuyo origen procede de hechos realizados ahora. ¿Tiene algo de particular que se noten deficiencias en tales disposiciones? ¿Será raro que el criterio jurídico del código Justiniano esté en contradicción con la ciencia tal y como hoy se entiende? Claro es que no. Si las leyes han de reflejar las costumbres, las tendencias, la organización del pueblo para que se dictan, en el tiempo en que se promulgan, las leyes deberán modificarse como se modifican esas costumbres y esas tendencias y esas organizaciones de los pueblos.

La evolución es una ley de alcance universal, así en la esfera del espíritu como en el campo de la materia; y querer sustraer á esa ley un orden cualquiera de ideas ó de cosas, pretensión vana que el tiempo se encargará de destruir. Por esto se empieza á notar, como decimos al principio de este escrito, una nueva tendencia que, cumplien-

do esa ley de evolución, pide que se aclaren las oscuridades de nuestro régimen jurídico publicando ese «Apéndice de la provincia de Navarra al Código civil de España» tanto tiempo hace preparado, y cuya falta se nota más cada día como resultado lógico de comparar la situación en que se encuentran los españoles todos, y las condiciones desfavorables en que nosotros nos hallamos.

No se interpreten nuestras palabras como ataque dirigido al régimen de las legislaciones especiales, tan natural y tan necesario allí donde existen costumbres y usos especiales también; tampoco se vea en lo que hemos afirmado, desconsideración para nuestros fueros en la parte de los mismos que todavía conserva valor práctico: lo que nosotros queremos decir, es lo que ha dicho *El Eco de Navarra* al evocar muy oportunamente el recuerdo de lo que ocurrió no ha mucho tiempo respecto á la declaración de la mayor edad en Navarra, cuando, por sentencia de 1.º de Abril de 1891, determinó el Tribunal Supremo que en nuestra provincia, se requería para el goce pleno de las derechos civiles, haber cumplido 25 años, mientras en el resto de España son suficientes 23; disposición que perjudica altamente á los navarros y que, por cierto, no procede del precepto foral que designaba los siete años como la mayor edad.

Pues así como esa diferencia hace de peor condición á los navarros que á los demás españoles no sujetos á leyes especiales, hay otras muchas disposiciones contenidas en el nuevo Código que aquí no rigen y producirían excelentes resultados si fuesen aplicadas. Los testamentos aquí llamados «de hermandad», y desechados justísimamente por el Código civil son un ejemplo de las diferencias naturales entre una legislación más ó menos perfecta, pero moderna y basada en los principios verdaderos del Derecho, y nuestra difícil y

heterogénea legislación privativa que admite muchas instituciones hoy completamente desechadas por la ciencia jurídica y desconoce otras aceptadas por el derecho común.

Mas ya que por ahora debemos contentarnos con lo que tenemos, justo nos parece hacer algo por conseguir la pronta publicación del Apéndice al Código, tantas veces nombrado, que vendría á determinar con claridad la verdadera situación de nuestro derecho civil especial.

### El tratado con Francia

Según dice nuestro estimado colega *El Correo*, no es exacto que hayan surgido nuevas dificultades para tratar definitivamente con Francia en asuntos comerciales, como algún periódico indica.

El asunto, según noticias de *La Correspondencia*, está en el momento presente en período de agradables esperanzas.

Sospechamos que nada definitivo puede hacerse al presente ante la Cámara protectora francesa, porque hecha por la Cámara la reforma arancelaria, no ha de volver ciertamente sobre sus acuerdos.

La Cámara terminará pronto su vida legal, y delante de este suceso, y con los discursos de los ministros de Negocios Extranjeros y de comercio á la vista, no creemos aventurar ninguna idea grata que no pueda confirmarse si decimos que podrán ya estar colocados los primeros jalones para comenzar negociaciones definitivas más en adelante, y aun se dice que en los meses del otoño próximo podría llegarse á una solución.

Entretanto, se ha firmado el *statu quo*, y esto es una ventaja evidente.

Bien sabido es que el *modus vivendi* se concertó sin tiempo fijo, que usando de la tarifa convencional, Francia nos llenó de sus productos, y que conseguido esto, se levantó fuertemente la opinión de los protectionistas de aquella República en exigencia de la denuncia del *modus vivendi*. Así estaban las cosas en el mes de Enero último.

Y la gestión y el trabajo personal del señor Leon y Castillo, han conseguido que haya desaparecido aquella agitación, y no se haya denunciado el *modus vivendi*, pre-

420

EL JURADO

preciso que os apresureis á darne á conocer vuestra decisión. Tomaos el tiempo que queráis para reflexionar. Vos sois mejor juez que nadie.

—Mil gracias, caballero,—replicó Hortensia con ironía—debo en efecto quedar agradecida por el permiso que se me concede.

Pero no pudo continuar en aquel tono y con profunda estupefacción de Armando rompió en sollozos.

María quiso estrecharla en sus brazos y dirigirle algunas palabras en voz baja, pero ella se esquivó gritando con extravío:

—Déjame, hermana mía, déjame. Estoy ya bastante humillada. ¿Quién había de decirme cuando mi padre vivía que había de descender tanto?... ¿Comprendes lo que se desea de mí?... Está bien; me casaré con el antiguo dependiente de mi hermano y la recaudación de contribuciones será mi dote... ¡Qué triunfo! Por fin tendrá un marido! Todos han puesto mano en esta obra benéfica... hasta Mr. Robestin que con tanto júbilo me lo anuncia.

Las lágrimas volvieron á ahogar de nuevo su voz.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL NAVARRO»

417

ron ante aquel recuerdo, y Armando las ofreció los consuelos de uso; pero muy pronto Hortensia le interrumpió enjugándose los ojos:

—Perdonadnos, Mr. Robestin, no somos dueñas de contener nuestro dolor... Hablemos de esa excelente familia de la Southier. ¿Cómo se encuentra el enfermo? ¿Le ha dejado por completo la fiebre?

Estas preguntas de boca de Hortensia dejaron á Robestin perplejo.

—Está mejor—contestó con cierto embarazo.

—¡Dios sea loado!—dijo María.—Figuráos, Mr. Armando, que gentes sin conciencia nos han escrito una carta anónima acusando á monsieur de la Southier de una acción espantosa! Mi hermana y yo para probar que de modo alguno damos oídos á tales calumnias, hemos tenido la idea de ofrecernos á cuidar del enfermo, y si habrían querido aceptar nuestros servicios lo hubiéramos hecho con el mayor esmero y el más desinteresado celo.

El embarazo de Armando redoblaba. Todo lo que pudo responder fué:



cisamente cuando se pretendía y cuando ha comenzado á ser favorable á nuestro país.

Hay, pues, por ahora esperanzas, y según creemos nosotros, racional seguridad de que oportunamente comenzarán las negociaciones para un tratado definitivo.

**Rumores**

acerca de la sesión secreta del Ayuntamiento

La precipitación con que tenemos que dar á la imprenta las notas de las sesiones del Ayuntamiento, hizo que no explicáramos con toda claridad el motivo y antecedentes de la cuestión que dió lugar á que aquel se reuniera en sesión secreta la tarde del jueves último.

Entre tantos era muy difícil que se guardase el secreto, y ya todo el mundo conoce —al parecer— hasta en sus más íntimos detalles lo que los ediles trataron en la reunión.

Los antecedentes son, según hemos oído, los siguientes: Las Adoratrices presentaron al Ayuntamiento una solicitud pidiendo que se les vendiera el terreno comprendido entre los cubiertos de la casa convento que dichas señoras ocupan, cerca de la capitania general. Pasó el asunto á la comisión de Fomento, donde desde el primer momento se vió la disparidad de pareceres entre los individuos de la citada comisión y el afán *especialísimo* que mostraron algunos en hacer prevalecer su opinión.

De esto nació una instancia que, dicen, presentaron y firmaron, *exponiéndose por supuesto*, varios vecinos, para que el Ayuntamiento no accediera á lo solicitado por las monjas, y enteradas éstas de la oposición que se les hacia por algunos señores concejales, remitieron una instancia retirando la anteriormente presentada; con lo cual á todo el mundo le parecerá *que muerto el perro se acabó la rabia*; es decir, que retirada la primera solicitud de las monjas, huelgan los dictámenes de las solicitudes que se habían presentado respecto á este asunto.

También se dice que antes de que llegara al Ayuntamiento la solicitud segunda de las monjas, pero cuando ya tenían conocimiento de que se trataba de presentar, la mayoría de los individuos de la comisión de Fomento celebró una reunión en el Teatro sin conocimiento del presidente de la misma señor Roncal y se redactaron dos informes, uno negando lo suplicado por las monjas y otro accediendo á lo solicitado por los vecinos de la calle del Palacio, informes con los que se presentaron al presidente de la comisión de Fomento diciendo que aquello era lo acordado.

Parece que la sorpresa del señor Roncal fué grande al ver que los individuos de la comisión de Fomento, sin haberlos él convocado se reunían en sesión y ésta la celebraban en el Teatro, y manifestó su opinión de que holgaban los informes, puesto que las monjas habían presentado una instancia retirando la primera y por lo tanto no cabía que sobre el asunto hubiera discusión en la corporación municipal.

Y en efecto, así sucedió: llegó la sesión del 19, que fué presidida por el señor Roncal, por hallarse ausentes los señores Larrondo y Tuñón, y al leerse las solicitudes no concedió la palabra para tratarse del asunto ni se dió lectura á los informes, pues

no hacía falta. Pero no sabemos por qué, los señores Iraizoz, Aizpun y Udobro, tenían marcado interés en que se viera su opinión contraria á la pretensión de las monjas y á la del señor Roncal, y por iniciativa de ellos se redactó el escrito presentado en la última sesión censurando duramente á dicho señor; que apoyaron los concejales republicanos, que consideraban conveniente hacer ver la opinión de esos señores carlistas en contra de las monjas.

La presentación de este escrito sorprendió á todo el mundo, pues es por demás extraño el voto de censura dado al señor Roncal por esos tres concejales de su misma comunión política.

Decimos «por esos tres señores» porque si bien la minoría republicana suscribió el escrito, lo hizo guiado por sus ideas peculiares, y mantuvo el criterio propio de su partido; criterio que defendió correctamente.

Reunido el Ayuntamiento en sesión secreta, dícese que el señor Roncal pidió que algunos de los que suscribían el escrito lo apoyaran, poniéndolos en duro aprieto cuando ninguna razón tuvieron que exponer; entonces el señor Roncal dió explicaciones sobre el asunto y los concejales firmantes retiraron el escrito, haciendo otro tanto el señor Roncal con las palabras que en el calor de la discusión pudo pronunciar y que hubieran molestado á algun señor concejal.

Se añade que el señor Roncal piensa dimitir el cargo de concejal y el mismo camino seguirá probablemente el señor Olaso y quizás algun otro.

El alcalde señor Larrondo trabaja para conciliar á todos, en vista de los muchos y graves asuntos que hay pendientes en la comisión de Fomento, tratando de evitar el desquiciamiento del Ayuntamiento actual.

Todo lo que antecede se dice públicamente: ni respondemos de su exactitud ni tenemos el menor inconveniente en rectificar cualquier inexactitud que en lo expuesto pueda haber. Solamente lamentamos esas excisiones y disgustos habidos en el seno de nuestra corporación, y deseamos de todas veras que los ánimos se calmen, restableciéndose los lazos de unión que tan preciso se hace para la buena gestión administrativa del municipio.

**CARTA de MADRID**

5 de Mayo de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Se requiere toda la poca aprehensión que distingue á los conservadores, para atreverse, en momentos críticos y delicados como los actuales, en que se siguen negociaciones con varios países, á remover cuestiones con ellas relacionadas, como lo ha hecho en el senado el señor duque de Tetuan. Bien que el jefe del gabinete le propinó una hermosa enseñanza de patriotismo y discreción.

Y se necesita además haber perdido el sentido del pudor político, para atreverse, como hacen algunos diarios de aquella comunión, á ponerle chinitas al Gobierno, para entorpecer las gestiones que, con un celo y actividad dignos de elogio, lleva en estos momentos á cabo con el gabinete francés; llevando varios de los citados periódicos su osadía, hasta el punto de de-

mostrar cierta complacencia por el conflicto surgido, como si de él no fueran responsables única y exclusivamente los hombres del gabinete conservador, que han concertado el actual *modus vivendi* que dió origen á aquél, según hemos ya probado en otra ocasión.

Conducta tan desatentada, merece las más acres censuras de todos los hombres de buena fé, pues aparte de que en los asuntos de interés general para la nación, deben acallarse los de partido, facilitando por lo mismo, aun á costa de estos, la prosperidad del primero; en la ocasión presente si el Gobierno no estuviera solo atento al engrandecimiento de la patria, pudiera muy bien rehuir toda gestión, dejando que los sucesos se desarrollaran en toda su plenitud tal y como los conservadores, torpe é imprevisoramente los preparan, para patentizar ante el país su incapacidad manifiesta como políticos y como gobernantes.

Pero no, no hace tal el partido liberal; antes quizá interponiendo las relaciones y valimiento particular de sus simpatías con los hombres del gabinete francés, se esfuerza, en concertar un tratado, porque esto es imposible, mientras dure la vida de las actuales Cámaras, en conseguir el *statu quo* de nuestras actuales relaciones, y haciendo que aquel gobierno desista de las reclamaciones que ha formulado, gracias al funesto convenio inconscientemente realizado por los conservadores.

De modo que, si como esperamos, el Gobierno del señor Sagasta, consigue en esto un triunfo, bien tendrá que agradecerse el país y hasta los mismos conservadores, por haberles liberado de la responsabilidad que echaron á hombros, con torpeza jamás vista.

El corresponsal.

**Crónica**

Nuestro distinguido amigo el secretario de este gobierno civil don Salvador Alvarez de Sotomayor, ha recibido hoy la triste noticia de haber fallecido en Segovia una hija suya, preciosa criatura de un año de edad.

Sírvale de consuelo al señor Sotomayor el saber que la hija que acaba de perder está gozando ya de la bienaventuranza eterna.

Hoy no se ha registrado en el Juzgado municipal ninguna defunción. Solamente se ha hecho la inscripción de dos nacimientos.

Esta mañana se ha presentado á los agentes municipales un vecino de la calle de Bolserías, manifestándole que en su habitación tenía un gato que al parecer estaba rabioso.

El animal ha sido muerto por un señor comandante retirado y ha sido depositado en sitio conveniente para ser reconocido por los veterinarios municipales.

Una persona resultó con ligeros rasguños, por lo que se avisó al médico forense.

Anoche ingresó en el Hospital un sugeto que á consecuencia de haberse caído de uno de los fosos existentes entre las puertas de Tejería y San Nicolás se produjo algunas contusiones.

Esta mañana nos han sido entregados los siguientes telegramas de nuestro corresponsal en Madrid:

—Varios periódicos republicanos publican furibundos artículos excitando á la revolución

La opinión censura con justicia esta actitud que es seguro ocasionará profundas disidencias entre los republicanos.

—Interrogado el señor Castelar sobre su opinión acerca del aplazamiento de las elecciones municipales ha declarado que aprueba los propósitos del Gobierno.

—Se halla en poder del señor ministro de la Gobernación el decreto reponiendo en sus cargos á los concejales suspensos.

—Todo hace suponer que muy en breve quedará concertado el tratado de comercio con Francia. Al efecto se están celebrando importantes conferencias con el embajador de España en esta Corte.

—Reina en Sevilla gran excitación por haber desaparecido tres niños. Créese que las infelices criaturas han sido asesinadas para sustraerles algunas sustancias con destino á la fabricación de medicamentos. Se han hecho treinta prisiones. Dícese que en una alameda se ha encontrado el cadáver de uno de los niños.

—Anteayer se declaró en Lumbier un pequeño incendio en casa del vecino de aquella ciudad Benito Primo.

Las pérdidas materiales son de escasa importancia.

Para enterarles de asuntos que les interesan se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital, doña Filomena Urdain, esposa de don Manuel Viscor Arjona, y el soldado que fué del ejército de Cuba José Gonzalez Andaluz.

El lunes próximo á las once de la mañana se celebrará en la iglesia de Santo Domingo los funerales por el eterno descanso del alma del que en vida fué respetable amigo nuestro y comisario de Guerra de este distrito militar, don Gregorio Sanchez Ochoa.

El lunes tendrá lugar el anunciado concierto de oboe por el señor Navascués en el Teatro Principal, con la cooperación del sexteto de la sociedad de conciertos y bajo la dirección del reputado director de la misma señor Maya, tomando además parte el aplaudido pianista del Nuevo Casino señor Laspiur y el director del Orfeón Pamplonés señor Múgica.

Constará de dos partes y bajo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º *Lamento*, nocturno para oboe con acompañamiento de piano por el señor Laspiur.—Bassi.
- 3.º *Loreley*, overtura por el sexteto, dirigido por el señor Maya.—Vallae.
- 4.º Gran concierto para piano por el señor Laspiur.
- 5.º Scherzo para oboe y piano por el señor Navascués y el señor Laspiur.—Pasulli.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º Gran concierto de oboe con acompañamiento de orquesta.—Soler.
- 3.º *Mefistófeles*, fantasía, por el sexteto.—Boito.
- 4.º Romanza para tenor, por el señor Múgica.—Gaztaldón.
- 5.º *Canto Napolitanos*, para oboe, por el señor Navascués.—Daelli.

*Precios.*—Bolsas principales sin entradas 10 pesetas, proscenio derecha 8, proscenio izquierda 8'50, bolsas de segundo piso 7, palcos principales 8'50, id. segundos 5, plateas 7, butaca con entrada 2, anfiteatro primera fila 1'50, id. segunda una, luneta 1, entrada á localidades 75 céntimos, id. á paraíso 50 céntimos.

Como se ve el programa es escogido y no dudamos que el Teatro se verá sumamente concurrido la noche del lunes.

Algunos árboles de la Vuelta del Castillo, están llenos de orugas por lo que suplicamos al encargado de jardines y arbolado procure aplicar el oportuno remedio.

Ayer marcaron los termómetros tanta temperatura como en los días de verano, continuando sin lluvia apesar de los anuncios de Noerlesóom, que pronostica borrascas y aguas en abundancia para esta decena.

Gran número de aficionados han salido hoy en el tren correo á presenciar la corrida de mañana en Zaragoza en la cual como es sabido se despide el maestro del público zaragozano.

Se han fijado en los sitios de costumbre los carteles anunciadores de la corrida dispuesta por *La Taurina* ha de tener lugar el próximo jueves.

Brillantísimo aspecto presentaba anoche la sala de nuestro precioso coliseo de la plaza del Castillo. Todas las localidades estaban ocupadas, viéndose en ellas á lo más distinguido de la población.

Púsose en escena *El grumete*, *Marinos en tierra* y *Un caballero particular* y en los intermedios se cantó *Las ventas de Cárdenas* y la jota aragonesa, y ejecutaron ocho manos en dos pianos, cuatro bellas señoritas el *wals de las flores*, viéndose precisadas á repetirlo.

Enviamos nuestro parabien á cuantos han tomado parte en la organización de esta velada por lo agradable que nos pareció y por el carácter tan agradable que nos pareció y por el ritual y noble fin que en ella se persiguió, pero especialmente lo enviamos á la distinción

—Ya os hablaré de ese desdichado Mr. de la Southiere y os contaré cosas que no dejarán de conmoveros profundamente... Pero antes quiero llenar una misión que conviene á monsiur Cernin.

—¡Dios mío!—exclamó Hortensia,—¿qué teneis que decirnos de Mr. Cernin?

Robestin, á quien este capítulo no producía la turbación que el otro, contestó sonriendo:

—Veamos, Hortensia, ¿no habeis sospechado cuál pueda ser la condición que se pone al nombramiento definitivo de Mr. Cernin para el cargo de recaudador.

—De modo alguno,—respondió Hortensia con candor.

—Pues bien, dignaos escucharme. La administración, benévola ya con vuestra hermana mayor, ha pensado en daros á vos pruebas de interés. Pero cómo hacerlo? Como no se acostumbra á dar cargos á las señoritas, ha imaginado una combinación para cuyo éxito no falta más que vuestra aquiescencia... ¿Ignorais por ventura que hace mucho tiempo Mr. Cernin os ama con loco entusiasmo?

—¡Oh, lo ignoraba!—repuso Hortensia poniéndose encendida.

—Sin embargo, todo el mundo en B\*\*\* conoce esa pasión y la voz pública ha informado de ello á la Administración. Lo importante señorita es saber si vos no sentis repulsión hacia él.

—¡Repulsión! ¿Por qué había de sentirla? Es un hombre honrado, en extremo comedido y de excelentes dotes... Pero por favor caballero ¿á dónde vais á parar con esas preguntas?

—Simplemente á decirnos, que Mr. Cernin será nombrado definitivamente recaudador de B\*\*\* cuando hayais consentido en darle vuestra mano. He aquí el secreto que el pobre hombre conoce hace algun tiempo y que no se ha atrevido á comunicaros.

Hortensia miró con fijeza á su interlocutor.

—¿Y vos, Mr. Robestin—preguntó—me aconsejaríais aceptar el... partido que se me propone?

—¿Por qué no?—repuso Armando con sencillez. Vos misma habeis reconocido las buenas prendas de Mr. Cernin... Por lo demás, no es



guida y caritativa señora doña Dolores de León de Lauda, presidenta del Asilo del Niño Jesús, por el éxito alcanzado, y que sin duda se debe en gran parte á su actividad y constante anhecho con que vela por los infelices niños acogidos en el Asilo que tan dignamente preside.

Las artistas encargadas del desempeño de estas obras Ormaechea (Margarita y Antonia), Garrido (Ebriqueta y Carmen), Altolaquirre, Zanzarren, Cañadas y Campos, desempeñaron su cometido admirablemente siendo muchas veces aplaudidas y obsequiadas con multitud de flores y palomas.

La niña Isabel Gallego cantó *Las ventas de Cárdenas* con sin igual desenvoltura y gracia, viéndose obligada á repetirla por el público que aplaudía sin cesar.

La profesora señorita doña Teresa Campos tocó con gran maestría el wals de *La Tempes-tad*, obteniendo una verdadera ovación.

Han sido detenidos por la guardia civil de Burguete dos gitanos que conducían dos ca-ballerías... que no debían ser de su pertenencia.

En jurisdicción de Mendavia y á orillas del Ebro, ha sido herido un sugeto llamado Pa-tricio Zaldueño.

El agresor ha sido detenido.

Hemos recibido dos preciosas fotografías del castillo de Javier, cuyas obras de restauración dirige nuestro particular amigo el ilustrado arquitecto don Angel Goicoechea, á cuya ama-bilidad debemos tan delicado obsequio.

Una de las fotografías representa la vista general del castillo, permitiendo apreciar el adelanto en que se encuentran los trabajos de restauración; la otra es una imagen del Santo Cristo milagroso que se venera en el oratorio situado en uno de los torreones del castillo.

Las fotografías nos han parecido muy buenas: están hechas por los señores Segura y Aduain.

Agradecemos infinito al señor Goicoechea su obsequio y le enviamos nuestra enhorabuena por el estado de adelanto y perfección de las obras que dirige en el castillo de Javier.

Varios tipógrafos de nuestra ciudad se reuni-rán esta noche en fraternal banquete para so-llemnizar el día de su patrono San Juan Ante-Portam-Latinam.

El señor León y Castillo y Mr. Rouston, em-bajador de Francia en Madrid, conferenciaron ayer con el señor Moret.

Después el primero de ellos celebró una en-trevista con el señor Sagasta.

Estas conferencias versaron acerca de las buenas disposiciones del Gobierno francés pa-ra concertar el tratado definitivo cuando se reúnan las nuevas cortes francesas.

Las negociaciones que actualmente se hacen están encaminadas á prorrogar el *modus viven-di*, consiguiendo que Francia desista de la pre-tensión de obtener mejoras comerciales.

La *Taurina* expondrá el lunes y martes próximos de once de la mañana á una de la tarde y de 3 á 6 de la misma, en el despacho de la plaza de toros, las localidades de los abo-nados á las corridas de San Farmin.

Teniendo la sociedad la lista de los señores abonados, los billetes serán entregados á nom-bre de los mismos.

Aunque ya dimos á conocer la lista de la compañía cómica-dramática que dirige el se-ñor Mario, como ha sufrido algunas modifica-ciones publicamos á continuación la que oficialmente se nos ha remitido por orden alfa-bético:

**Atrrices.**—Sofía Alverá, María Cancio, Ma-ria Guerrero, Julia Martínez, Adela Molina, Amparo Molina, Josefa Nestosa, Concepción Ruiz, Concepción Suarez, Manuela Torres, Juana Valverde, Ramona Vilches.

**Actores.**—Juan Balaguer, Miguel Cepillo, Francisco G. Ortega, José Lacalle, Emilio Ma-río, José Ponzano, Francisco Requejo, Luis Romea, Emilio Thuiller, Francisco Urquijo, José Valentin, Nicolás Zaldivar.

**Apuntadores.**—José Delgado, Federico Guz-man y Roque Royo.

**Obras de repertorio.**—*Mariana, El cura de Longueval, La Dolores, La loca de la casa, El amigo Fritz, La estrella de los salones* y otras es-cogidas.

El precio por abono y de diario para las seis únicas funciones es el siguiente:

Bolsas principales sin entrada, por abono 17,50, diario 20; idem proscenio derecha sin entrada, 13,50 y 16; id. izquierda sin entrada, 15 y 17,50; id. segundo piso sin entrada, 12,50 y 17,50; Palcos principales sin entrada, 15 y 20; palcos segundos sin entrada, 10 y 12,50; plateas, 12,50 y 17,50; butacas sin entrada, 2,50 y 3,50; anfiteatro primera fila con entra-da, (diario) 2,50; anfiteatro segunda fila con entrada, 2; lunetas con entrada, 2; entrada á localidades, 1; entrada á paraíso, 75 céntimos.

Trascribimos á continuación este impotan-tísimo telegrama que su corresponsal en Ma-drid dirige á *El Noticiero Bilbaino*:

«He podido confirmar plenamente las im-presiones que anticipé á primera hora.

He hablado con el señor Gamazo, el cual está decidido á denunciar el régimen econó-mico con las provincias vascongadas y Na-varra.

Después de estudiar el actual concierto, dice que está convencido de que no contribuyen esas provincias proporcionalmente á la riqueza que tienen.

Está dispuesto á hacer un nuevo concierto aumentando las cifras contributivas.

Añadió que si las provincias se oponen á concertarse, entrarán en el régimen general del resto de España, encargándose el Estado de la recaudación de los tributos.

El señor Gamazo ha participado estas im-presiones á los representantes de Vizcaya.

Esta noche ha hablado también con los se-ñores Chávarri, que fueron al ministerio.»

**Boletín religioso**

SANTO DE HOY.—San Juan ante portam latinam.  
SANTO DE MAÑANA.—San Estanislao ob. y mr.

**PARA MAÑANA**

La misa y el oficio divino son de San Estanislao.  
*En la Catedral.*—A las nueve misa rezada á las nueve y media da principio el rezo de las horas canóni-cas siendo á las diez la procesión claustral y á continua-ción la misa conventual.

*En San Saturnino.*—Ultimo día de la octava. A las once misa solemne con sermón que predicará el M. I. se-ñor don Francisco Romero, Canónigo; á las tres darán principio los motetes á la Santísima Virgen, á las cua-tro y media saldrá la procesión que recorrerá la carrera acostumbra terminándose con la salve y despedida.

*En San Nicolás.*—A las diez la misa parroquial; á las siete y media las flores de Mayo con rosario letrillas y sermón.

*En San Agustín.*—A las cinco y cuarto de la ma-ñana el ejercicio de las flores con misa rezada, plática y letrillas cantadas; á las diez la misa parroquial y á las siete de la tarde el ejercicio de la asociación de San Luis.

*En las Beatas.*—Ultimo día de la novena de Santa Catalina de Sena. A las seis de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas; á las siete se rezará el rosario, la estación, se hará la novena con gozos can-tados y terminará con la reserva.

**PARA EL LUNES**

La misa y el oficio divino son de la Santísima Trini-dad por la conversión de los Godos.

*En la Catedral.*—A las ocho y media misa rezada; á las 9 da principio el rezo de las horas canónicas sien-do á las nueve y media la misa conventual; terminada nona, el Excmo. cabildo acompañado del clero parro-quial irá en procesión de rogativa á la parroquia de San Nicolás donde se cantará la misa de rogación.

*En San Nicolás.*—El ejercicio de las flores como ayer.

*En San Agustín.*—Por la mañana el ejercicio de las flores como el día anterior; por la tarde cuarenta horas. Se expondrá S. D. M. á las seis y media y se reservará á la hora de costumbre.

**Notas meteorológicas**

Segun las observaciones hechas en la estación me-teorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 28º grados centígrados, y la mínima de hoy 9º3

La altura barométrica, en milímetros, era á las nue-ve de la mañana de hoy 723'4.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticu-a-tro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 14z

**Gobierno militar**

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 7

Jefe de día.—Teniente coronel de Cantabria don Francisco Guerra.  
Parada.—Constitución 4º turno.  
Hospital y provisiones.—Constitución 4º capitán.  
Reconocimiento de pienso.—Numancia.  
Vigilancia.—Los cuerpos de la guaruición.  
Traje.—De media gala.  
Música para el paseo.—Cantabria.

**Consumo de carnes**

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de ésta ciudad las siguientes reses: 6 bueyes que pesaron 1047 kilogramos 800 gramos; 7 terneras cuyo peso fué 511 700 respectivamente; 14 carneros con 255 kilos y 500 gramos y 4 ovejas con 56 y 200.

**Espectáculos**

**TEATRO PRINCIPAL**  
*Funcion para mañana*

Despedida de la compañía  
A las ocho y media de la noche.  
La comedia en tres actos  
LO QUE VALE EL TALENTO  
La comedia en un acto  
PEREZ Y QUIÑONES

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRAFICO  
DE EL LIBERAL NAVARRO  
Madrid 6 (3'40t.)  
EN BARCELONA

Se han reproducido las colisiones entre los estudiantes de la asignatura de Metafísica, de Barcelona, de la cual es profesor el señor Barna.

LOS PROYECTOS DE GUERRA

En vista de la oposición que se hace por los representantes de los puntos que resultan perjudicados por los proyectos del ministro de la Guerra, se asegura que habrá dificultades para su aprobación, llegando á decirse que el

señor Lopez Dominguez se verá obliga-do á abandonar su cartera.

EN EL SENADO

Se ha aprobado el proyecto de ley sobre aplazamiento de las elecciones municipales.

LOS REPUBLICANOS

Los jefes de las diferentes agrupacio-nes republicanas han llamado á los di-putados de sus partidos que se hallan ausentes de Madrid para sumar el ma-yor número de votos en la gran batalla que piensan librar con el Gobierno en el asunto del aplazamiento de las elec-ciones.

EN LA GACETA

Dícese que saldrá muy pronto en la *Gaceta* el decreto suspendiendo las elecciones municipales.

LOS CONSERVADORES

Los conservadores se unirán á los republicanos para dificultar la aproba-ción de los presupuestos.

AUMENTO

Asegúrase que el ministro de Ha-cienda se propone aumentar el canon económico de Navarra.

**Anuncios preferentes**

**Junta Municipal de Beneficencia DE PAMPLONA**

Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para la ocupación de casetas en la feria de San Fermín, las que se colocarán en la misma forma que el año anterior.

**PRECIO DE LAS CASETAS**

	Pesetas	cts.
Del número 1 al 27 en la fachada de la Mi-sericordia cada una á . . . . .	40	»
Del número 28 al 54 dando frente á la Misericordia á . . . . .	35	»
Del número 55 al 81, dando frente al pa-seo á . . . . .	30	»
La caseta que da frente á la Ciudadela . . . . .	60	»
La id. que da frente á la Diputación . . . . .	50	»
Las casetas para vasija fina y ordinaria á . . . . .	16	»
Las id. para la venta de ajos . . . . .	10	»
Por cada metro cuadrado de terreno para la in-talación de barracas destinadas á co-midas y bebidas en el lugar señala-do pa-ra feria de ganado . . . . .	25	»

**Advertencias**

- 1.ª El pago del alquiler se hará por adelantado.
  - 2.ª No podrá pedirse mayor número de casetas que las que haya de ocupar el solicitante y se adjudicarán á los que presenten proposiciones más ventajosas sobre el precio de alquiler de las mismas.
  - 3.ª La feria de ganado tendrá lugar en el mismo sitio que en el año último.
  - 4.ª No se concederán terrenos en la feria ni en la via pública para ninguna clase de juegos, rifas, ballestas ruedas, venta por números y otros análogos.
  - 5.ª Los pliegos se recibirán en la Administración de la Casa Misericordia, hasta el día 6 de Junio próxi-mo y se abrirán por la Junta, al siguiente á las doce de la mañana.
- Pamplona 1.º de Mayo de 1893.—Por acuerdo de la Junta, el administrador, *Pedro Alonso*. 3—3

**“LA TAURINA,”**

Pone en conocimiento del público que en casa de don Simon Ruiz, calle de Lindachiquía número 8, se compran caballos para las novilladas que proyecta dicha Sociedad.

**Perfumería y juguetería**

de **JUAN DELGADO**  
La mar de bastones para todos gustos desde 75 cénti-mos; 2.000 abanicos en las últimas novedades del Ja-pon. Especialidad en perfumes para el pañuelo supe-riores á todos los conocidos hasta hoy. Unico depósito en tintes para el cabello de Saltes y otros que se garan-tizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby pa-rra evitar las caries y fortalecer la dentadura á 1,25 pe-setas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocípedos y coches para niños, melifones y acordeo-nes, espejos en todos tamaños.

Pamplona.—*Esquina á la fonda de La Perla*

**A las señoras**

Dentro de muy pocos dias llegará á esta capital el representante de los grandes almacenes de novedad de Luis Oyarzun, de Bayona. 3—4

**A cambiar oro**

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.  
Plata lisa y cupones, tomamos en condicio-nes ventajosas.  
17, Zapatería, 17  
PAMPLONA

**¡Atención!**

POR DOS DUROS cama de hierro, muebles, espejos superiores, lavadores, etc., etc.  
Gran surtido en camas inglesas.  
Venta al contado y á plazos por semanas, quincenas y meses.  
MERCADERES, 23, junto á la lotería del señor Ro-driguez.  
Precios fijos, *La Perla Industrial*, precios fijos.

**“La Bodega,”**

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente á las escuelas, encontrarán sus parroquia-nos los ricos inmejorables líquidos siguientes:  
Vinos clarete de mesa.  
id. superior seco de Borja.  
id. id. abocado id.  
id. viejos secos del país  
id. moscatel. ) De don Camilo Cas-  
id. rancio seco. ) tilla de Corella.  
id. id. dulce. )

**AGUARDIENTES**

Vinagre de puro vino.  
GASEOSAS  
CERVEZAS  
AGUA DE SELZ

**La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)**

PRECIOS ECONOMICOS  
Nota Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad y esmero.  
Calle de San Antón 48  
y Nneva, frente á las Escuelas

**Vino de Corella**

Se vende por cuenta de los cosecheros en el almacén de los señores Campos y Compañía situado en la calle de San Lorenzo número 15 á los precios siguientes:  
Cántaro á 2,75 y 3 pesetas.  
Pinta á 18 y 20 céntimos.  
Litro á 25 y 28 céntimos.  
Decálitro á 2,50 y 2,75 pesetas. 9—15 (a)

**Siempre**

**CAMAS A DIEZ PESETAS;** y con jergón de muelles y malla doble inglesa á 23. Buenos muebles, bonitas camas inglesas de hierro y latón y baratos espejos en  
**LA GRAN BRETAÑA**  
Mayor 14.—Pamplona

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO



EL SEÑOR

**DON GREGORIO SANCHEZ OCHOA**

COMISARIO DE GUERRA DE 1.ª CLASE, CONDECORADO CON LAS CRUCES ROJA Y BLANCA DE 1.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR, DE ISABEL LA CATÓLICA Y MEDALLA DE ALFONSO XII

**HA FALLECIDO**

*El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, Excmo. Sr. Intendente militar, jefes y oficiales del cuerpo Administrativo del ejército del mismo, su hermana, sobrinos, primos y demás parientes y amigos*

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren reci-bido esquela, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á los funerales que en sufragio de la misma han de celebrarse en la Iglesia de Santo Domingo, el LUNES 8 del actual, á las ONCE de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

*Pamplona 6 de Mayo de 1892.*



Pedir en todo el mundo **LAS AGUAS DE CARABAÑA**  
*Purgantes, depurativas, nati-biliosas, anti-herpeticas y anti-escrofulosas*  
**UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS**

**VINO DE VIAL**

*Tónico Analiptico Reconstituyente*  
 El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas delicadas



*A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal*  
 Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan dispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias.

**LA MUTUAL LIFE**  
 Compañía de seguros sobre la vida  
**DE NUEVA YORK**

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000 de pesetas**

Es la compañía más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

**SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA**

MEDICACION TONICA

**PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD**

Con ioduro de Hierro inalterable

**ANEMIA**  
**COLORES PÁLIDOS**  
**RAQUITISMOS**  
**ESCRÓFULOS**  
**TUMORES BLANCOS**  
 etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía.

PARIS  
 40, rue Bonaparte, 40

**GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre**  
 al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

**RESTAURANT Á LA LISTA**

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Ouest-Montparmasse, Ouest-Saint Lazere), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará á nadie, tomar un coche y decir: *GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre*.—Renard, propietario y director.

**SALUD PARA TODOS**

**PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

**EL UNGÜENTO**

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

*Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,*

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de **Aguinaga**, antigua de Esparza, Zapatería 25.

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**Papel de Armenia**

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrian y C.a, Puertaferriera, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

**ACEITE MILAGROSO PARA RECIBRAR LA SALUD**

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN**



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.—BARC

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
*Nutrición completa*

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Un gran médico inglés ha dicho: « Sangre sin Hierro no es sangre sino agua enrojecida. » Su comparación es exactísima. Para dar hierro á la sangre basta tomar el **Hierro Bravais** que pasa inmediatamente á la economía sin ocasionar ningún trastorno en el estómago ni en los intestinos, ni ennegrecer los dientes.

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebridades médicas de Francia y Europa, que han experimentado el **Hierro Bravais**. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.